



Comisión Primera

CPR-CS-0217-2019

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Doctor

Fabio Espitia Garzón

Fiscal General de la Nación (E)

Ciudad

Asunto: Invitación Proposición No. 175 y Aditiva No. 176 de 2019

Respetado Señor Fiscal General (E):

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informarle que la Comisión Primera del H. Senado de la República en la Sesión del 14 de mayo del presente año, aprobó la Proposición No. 175 y Aditiva No. 176, en la cual su señoría está invitado el 30 de mayo del presente año, a las 10:00 a.m., en el salón Guillermo Valencia, Capitolio Nacional, primer piso.

En espera de su asistencia y sus importantes aportes a este debate,

Cordialmente,


GUILLERMO LEON GIRALDO GIL
Secretario General Comisión Primera
H. Senado de la República

Anexo: Copia Proposición No. 175 y Aditiva No. 176
Folios: Dos (2)

Proyecto: Olga Cubillos
Reviso y Aprobó: Dr. Guillermo Giraldo Gil

ACÚPIE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso – Primer Piso
Teléfonos: 3823141
comisionprimera@gmail.com



GUSTAVO PETRO U.
SENADOR

Desde la firma de los acuerdos de paz con las entonces llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP, en noviembre de 2016, hasta la fecha han sido asesinados, desaparecidos o heridos más de un centenar de excombatientes de esa organización, hoy convertida en movimiento político legal. Se ha conocido de la participación de distintas organizaciones delincuenciales en la consumación de esos delitos, pero también se acaba de saber que miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación han incurrido en desafueros que comportan la misma clase de accionar criminal. Tal es el caso ocurrido en la región del Catatumbo, Norte de Santander, en el que el desmovilizado Dimar Torres Arévalo fue torturado y asesinado, el pasado 22 de abril, por efectivos del Ejército Nacional. Estos hechos me llevan a considerar que es imprescindible que las principales instituciones del Gobierno Nacional, responsables del mantenimiento y cumplimiento de los acuerdos de paz y de la protección de la vida, la seguridad y los derechos humanos de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Nación, hagan explícito y aclaren ante el Congreso, las políticas públicas que para esta materia ha diseñado el Gobierno Nacional en el presente periodo. Por lo anterior presento la siguiente


PROPOSICIÓN: # 175

Cítese a la Señora Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez y al Señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto, e invítese al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, para que, en debate realizado en la sesión de la Comisión Primera Constitucional del Senado, a realizarse de manera impostergable dentro del plazo fijado en el literal (c) del Artículo 249 de la Ley 5 de 1992, transmitido por el Canal Institucional, Canal Congreso y las redes oficiales de la corporación, den respuesta a los siguientes cuestionarios:

MINISTRA DEL INTERIOR

1. ¿Cuántas personas desmovilizadas, producto del proceso de paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC-EP, han sido heridas, desaparecidas o asesinadas, entre noviembre de 2016 y el día de hoy?
2. ¿En cuántas de esas violaciones a los derechos humanos se han visto involucrados funcionarios del Estado y de las Fuerzas Armadas?
3. ¿Qué tratados y convenios internacionales ha suscrito el Gobierno Nacional en materia de educación y capacitación para la observancia de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas?
4. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de derechos humanos que el Gobierno ha adoptado para el posconflicto?
5. ¿Cuáles son los avances de ese ministerio en la dirección y coordinación de la acción del Estado, conducente a desarrollar el Programa para la Reincorporación

Carrera 7 No. 8 – 68 Of. 502 Edificio Nuevo del Congreso Teléfonos 3823052-3
E-mail: gustavo.petro@senado.gov.co
Bogotá D.C.


14 Mayo 2019
17:45 Am



GUSTAVO PETRO U.
SENADOR

a la Vida Civil de las Personas y Grupos Alzados en Armas, mediante el cual se atienden las personas y grupos armados y organizados al margen de la ley que se desmovilicen y hagan dejación voluntaria de las armas, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional?

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

1. ¿Cuáles son los avances de ese ministerio en la ejecución de acciones del Estado, conducentes a desarrollar el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de las Personas y Grupos Alzados en Armas, mediante el cual se atienden las personas y grupos armados y organizados al margen de la ley que se desmovilicen y hagan dejación voluntaria de las armas, en coordinación con el Ministerio del Interior?
2. ¿Qué programas de educación en materia de derechos humanos se adelantan en las guarniciones militares del país y desde qué fecha se implementa cada uno de ellos?
3. ¿Existe, al interior de las Fuerzas Armadas, algún tipo de personal al que no se capacita en derechos humanos?
4. ¿Qué mecanismos de control tiene ese ministerio para verificar la inclusión y ejecución de programas de educación sobre derechos humanos en la capacitación de soldados, suboficiales y oficiales?
5. ¿Cuántas investigaciones internas realiza o ha realizado ese ministerio por la posible participación de militares en la muerte y desaparición de desmovilizados de la desaparecida organización FARC-EP y en qué lugares del país han ocurrido los hechos motivos de esas investigaciones?
6. ¿Qué investigaciones disciplinarias está adelantando ese ministerio contra el General Diego Luis Villegas, comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano en Norte de Santander, por haber pedido perdón a la comunidad, a raíz del asesinato del ciudadano desmovilizado Dimar Torres Arévalo?

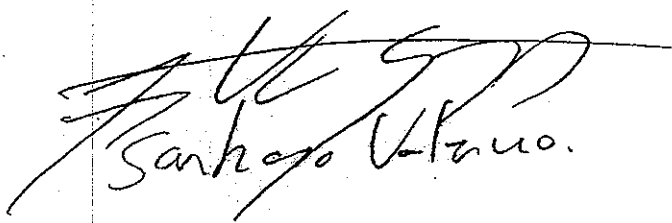
Presentada por:

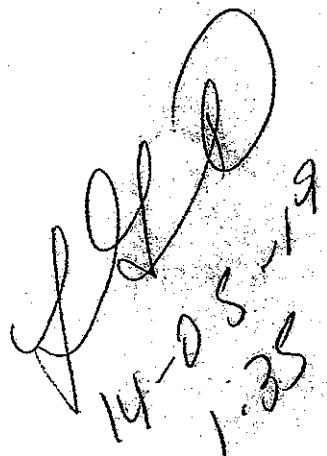
GUSTAVO PETRO U.
Senador de la República

Proposición #176

Se Adicione a la Proposición del
Senador Petro.

La invitación al Señor Fiscal
General de la Nación para que
también informe el resultado de
las investigaciones.


Santiago Ulloa.


14-05-19
1.25

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text in the bottom left corner, possibly a signature or date.

Handwritten text in the bottom right corner, possibly a signature or date.